



Fecha:	Bogotá, 30 de marzo de 2021		
Hora de inicio:	10:00 horas	Hora finalización	10:30 horas
Lugar:	Centro Social de Agentes y Patrulleros		

**ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIÓN N° 0239 AREAD-GRUCO- 2.25
ACTA QUE TRATA DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE MINIMA
CUANTIA PN CESAP CD 036 2021 QUE TIENE POR OBJETO LA “SUMINISTRO DE PULPA DE
FRUTA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA
NACIONAL.”**

1. Verificación del Quórum
2. Consolidado de evaluaciones
3. Observaciones al consolidado de evaluaciones
4. Consideración del informe final de evaluación por parte del comité de adquisiciones y recomendación al señor Administrador del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.
5. Firmas Comité Adquisiciones

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

En Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de marzo de 2021, siendo las 10:00 horas, realizado por la responsable del Área de Contratos en calidad de secretaria del Comité de Adquisiciones CPS Kathy Acosta Valenzuela, verifica el Quorum:

- ✓ TC. Carlos Andrés Correa Rodríguez– Administrador
- ✓ CT. Jennifer Cifuentes Aragón - Jefe Administrativo
- ✓ PRS 11 Diana Carolina Pineda Pérez– Responsable del Área Solicitante
- ✓ Pro 06. Carlos Felipe Rodríguez Pedroza – Asesor Jurídico
- ✓ ST. Ditier Alexander Benavides Sogamoso – Jefe Financiero
- ✓ CPS. Gina Johanna Riaño García – Responsable de Costos
- ✓ CPS. Kathy Acosta Valenzuela – Responsable de Contratos

Se reunieron con el fin de recomendar la adjudicación del proceso de MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 036 2021, cuyo objeto es la “**SUMINISTRO DE PULPA DE FRUTA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.**” Por un valor de **SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000)**, amparado con el Certificado de Disponibilidad del Recurso **N° 55 55 2100000093 DEL 23 DE MARZO DE 2021**, expedido por el Jefe de Presupuesto del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.

2. CONSOLIDADO DE EVALUACIONES.

Consolidado de la verificación de las propuestas presentadas para el proceso de MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 036 2021, cuyo objeto es la “**SUMINISTRO DE PULPAS DE FRUTA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.**” Por un valor de **SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000)**, amparado con el Certificado de Disponibilidad del recurso **N° 55 2100000093 DEL 23 DE MARZO DE 2021**, expedido por el Jefe de Presupuesto del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.

En el proceso de contratación se presentó la oferta de la empresa **PULPA FRUIT SAS:**

CONTINUACION ACTA No. 0239 DEL 30 DE MARZO DE 2021 - AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 036 2021 QUE TIENE POR OBJETO LA "SUMINISTRO DE PULPA DE FRUTA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL"

N°	PROPONENTE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1	COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM SAS	Original	
2	FRUITCOL SAS	Original	
3	PULPAFRUIT SAS	Original	
4	FAST FRUIT SAS	Original	

RESUMEN DE EVALUACIONES

EVALUACION FINAL

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERA	TECNICA	SST	AMBIENTAL
1	COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2	FRUITCOL SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3	PULPA FRUIT SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	FAST FRUIT SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En ese orden de ideas, los integrantes del Comité de Adquisiciones recomiendan al señor Teniente Coronel CARLOS ANDRÉS CORREA RODRÍGUEZ, Administrador del Centro Social de Agentes y Patrulleros, ADJUDICAR el proceso de MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 036 2021, cuyo objeto es la "SUMINISTRO DE PULPA DE FRUTA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL." al oferente PULPA FRUIT SAS NIT: 800.164.351-6 representada legalmente por el señor OTTO ANDELFO RODRIGUEZ CHAMORRO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 80.403.833, debido a que su oferta cumple con los requisitos establecidos en las condiciones de participación, recomendación que es puesta en conocimiento al Ordenador del Gasto del Centro Social de Agentes y Patrulleros.

Que el ordenador del gasto acoge la recomendación del comité por lo que se procederá con la correspondiente Resolución de adjudicación acorde a lo establecido en la resolución 02296 del 10/08/2020.

Se firma la presente acta por quienes participaron, siendo las 10:30:00 horas del día treinta (30) del mes de marzo de 2021.

Original firmado

TC CARLOS ANDRÉS CORREA RODRÍGUEZ
Administrador Centro Social CESAP

CT. Jennifer Cifuentes Aragón
Jefe Administrativo

ST Ditier Alexander Benavides
Jefe Financiero

PRS 11 Diana Carolina Pineda Pérez
Responsable del Área Solicitante

Pro 06. Carlos F. Rodríguez Pedroza
Asesor Jurídico

CPS. Gina Johanna Riaño García
Responsable de Costos

CPS. Kathy Acosta Valenzuela
Responsable de Contrato